

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15805 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.-Concurso voluntario 721/2011, Sección C5.

Entidad Concursada.-CYNO Services FST, S.L., con CIF número B63264683.

Fecha del Auto de Declaración.-5 de noviembre de 2011.

Fecha del Auto de Archivo.-22 de marzo de 2012

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120022929-1